

# Diario Concepción

Miércoles 8 de octubre de 2025, Región del Biobío, N°6288, año XVIII

LICITACIÓN POR MÁS DE \$4 MIL MILLONES

## Parque Cerro Caracol renovará su contrato de conservación y vigilancia por 3 años

Vecinos de Agüita de la Perdiz piden priorizar la prevención de incendios.

El Parque Metropolitano Cerro Caracol, considerado el principal pulmón verde de Concepción, se prepara para un nuevo ciclo de

gestiones. El Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) del Biobío abrió un proceso abierto para su conservación y vigilancia por

los próximos tres años, con un presupuesto referencial que asciende a \$4 mil 167 millones. Se trata de un contrato de envergadura que busca

garantizar la continuidad de las actividades recreativas y comunitarias en este espacio natural.

CIUDAD PÁG.6

Teatro UdeC vivirá emocionante jornada final del concurso Jóvenes Talentos

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.14



FOTO: CEDIDA

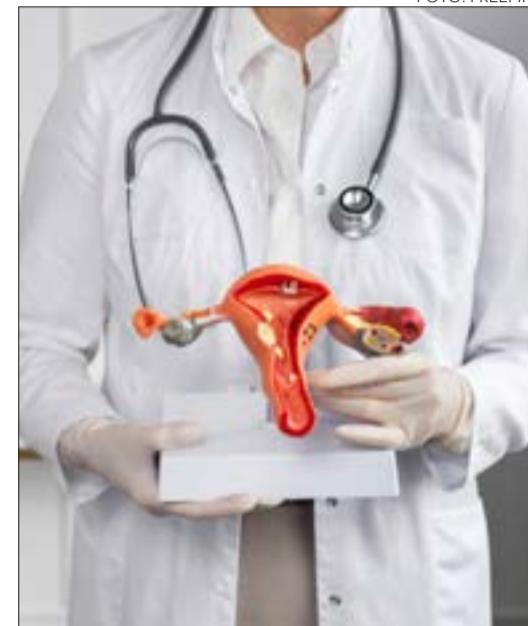


FOTO: FREEPIK

Cánceres ginecológicos: falta de señales y diagnóstico tardío complican tratamientos

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.10

Huachipato y la séptima vez que un equipo del Biobío va por la Copa Chile

DEPORTES PÁG.15



FOTO: GRENERGY

Para 2027 proyectan funcionamiento de parque fotovoltaicoen Cabrero

Se estima que generará más de mil empleos en el Biobío.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.11-12

EDITORIAL: VIVIENDAS TUTELADAS: BENEFICIO PARA PERSONAS MAYORES

*Verba volant scripta manent*



#FUETENCENCIA

El Ministerio de Transportes dio a conocer las nuevas placas patentes que se utilizarán para vehículos motorizados, dado el incremento en el parque automotriz, el cual generó que las combinaciones actuales estén por terminar dos décadas antes de lo planificado.

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES @MTTCHILE**

Chile tendrá nuevas Placas Patentes Únicas

El ministro Juan Carlos Muñoz, junto con el Registro Civil de Chile, ANAC y Bomberos de Chile, informan de la implementación progresiva de la PPU. Los autos pasarán a tener 5 letras y 1 dígito. Patente verde será para eléctricos e híbridos.

**EDUCASTILLO @EDU\_CASTILLO**

En 2007 comenzó el sistema actual de patentes en Chile, que se estimaba duraría hasta 2045.

**MARCELO MENA-CARRASCO @MARCELOMENA**

Muy buen avance tener patentes verdes para autos eléctricos e híbridos enchufables. Pero creo que se desaprovecha de comunicar las ventajas para crear incentivos adicionales, como acceso a zonas cero emisión, o una nueva restricción vehicular que podría dar incentivos específicos a vehículos eléctricos. No partiría con el tema de labores de rescate. No ha sido motivación en ninguna otra ciudad o país.

**SALVADORSCHWARTZMANN @S\_SCHWARTZMANN**

Habrá nuevas Placas Patentes Únicas para vehículos eléctricos e híbridos y son verdes. Los otros nuevos mantienen el color, pero van a tener 5 letras y solo un número. El ministro Juan Carlos Muñoz, las mostró con gente del Registro Civil de Chile, ANAC y Cuerpos de Bomberos.

**AGENCIAUNO**

@AGENCIAUNOCHILE

El ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz, acompañado de otras autoridades, detalló cómo será la implementación progresiva de las nuevas combinaciones que tendrán las Placas Patentes Únicas (PPU) en Chile. Explicó que, entre las novedades, también habrá una de color verde para autos eléctricos e híbridos.

## ENFOQUE

# Formación continua como política estratégica

**Tania Espinosa González**  
Jefa Unidad de Programas y Procesos Académicos UCSC

Frente a la profunda transformación social, tecnológica, ambiental y económica que traviesa nuestro país en, el aprendizaje a lo largo de la vida se vuelve cada día más imprescindible. La formación continua emerge como pilar fundamental para el desarrollo humano, profesional y comunitario en los territorios.



Hoy no basta con una formación inicial para enfrentar los desafíos del presente. Trabajadores, docentes, técnicos y profesionales de distintas áreas, líderes comunitarios y funcionarios públicos deben adaptarse de manera constante a nuevas realidades, normativas, tecnologías y expectativas sociales. En este sentido, la forma-

ción continua no solo actualiza saberes y competencias, sino que también fortalece capacidades críticas, éticas y colaborativas que permiten contribuir activamente al desarrollo del país.

Desde las grandes ciudades hasta las localidades más pequeñas, las demandas y desafíos en educación, salud, innovación tecnológica y participación ciudadana exigen personas altamente preparadas, con alto compromiso ético, habilidades socioemocionales y capacidad de trabajo interdisciplinario. El aprendizaje permanente entonces, no debe entenderse solo como una respuesta individual, sino como una estrategia nacional que vincule el crecimiento personal con el progreso colectivo.

De esta manera, apostar por la formación permanente es apostar por la equidad. Muchas veces, quienes más requieren acceder a oportunidades de ac-

tualización o especialización son quienes enfrentan mayores barreras. Por lo que, impulsar instancias formativas inclusivas, accesibles y contextualizadas al territorio se convierte en una tarea urgente que demanda el trabajo conjunto entre instituciones educativas, municipios, organizaciones sociales y el sector productivo.

Chile cuenta con un valioso potencial humano y cultural. Potenciarlo exige consolidar una cultura del aprendizaje constante, donde formarse de manera continua sea una oportunidad de crecimiento y no una carga o una apuesta incierta o arriesgada.

Hoy más que nunca, la formación continua no es un lujo, sino una necesidad impostergable para avanzar hacia un desarrollo sostenible, fortalecer la cohesión social y, al mismo tiempo, no solo transformar trayectorias laborales, sino también realidades.



## Movilidad en San Pedro de la Paz: un desafío urgente para la calidad de vida



**Fernando Pérez Barrientos**  
Director principal de City Lab Biobío

por evidencia científica y simulaciones dinámicas.

El impacto potencial va más allá de reducir los tacos. Una movilidad más eficiente se traduce en una disminución de emisiones contaminantes, en la mejora de la salud mental de las personas y en una ciudad donde el tiempo se usa mejor. Cuando se logra ganar algo de tiempo en los desplazamientos diarios, se abre un espacio concreto para el bienestar. La ciencia de ciudad tiene la capacidad de transformar estos problemas cotidianos en soluciones concretas.

San Pedro de la Paz, y todas las comunas al sur del Biobío, enfrentan un desafío enorme, pero también tiene en sus manos una oportunidad histórica. Si la ciencia, la academia y las autoridades logran trabajar de la mano, es posible que esa zona vaya reduciendo paulatinamente el ser solo un escenario de insufríbles tacos que reducen la paz y calidad de vida de quienes viven y transitan por esa comuna, para avanzar en convertirse en un espacio de búsqueda de soluciones a través de la innovación en movilidad urbana.

## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

**Directora:** Tabita Moreno Becerra

**Editor General:** Jorge Enríquez Carrera

**Gerente y Representante Legal:** Carolina Rosales Durán  
**Dirección:** Cochrane 1102, Concepción  
**Teléfonos:** (41) 23 96 800

**Correo:** contacto@diarioconcepcion.cl  
**Web:** www.diarioconcepcion.cl  
**X:** DiarioConce

*Las palabras vuelan, lo escrito permanece*

## EDITORIAL

Cuando se apunta a mejorar la vida de personas mayores, siempre se trata de una buena noticia. Tal como lo ha sido el aumento gradual de la Pensión Garantizada Universal, donde miles de personas se han visto beneficiadas con un incremento de dinero a fin de mes, lo cual, sin duda, les da más aire, la inversión anunciada en condominios de viviendas tuteladas para personas mayores en Biobío también se configura como beneficiosa.

De acuerdo con lo publicado por Diario Concepción, solo en Biobío, la lista de iniciativas considera obras y diseños que suman \$5.794 millones, destinados a reforzar esta red habitacional con foco en ese grupo etario. En la Región ya existen seis experiencias en funcionamiento y nuevos proyectos en marcha. El objetivo es ampliar la cobertura, tanto en comunas urbanas como rurales, con obras en construcción y otros en etapa de diseño que buscan responder al creciente número de personas mayores que requieren soluciones habitacionales seguras y comunitarias.

Minvu y Senama se unen, en este caso, para la construcción y coordinación del beneficio para, entre otros aspectos, fortalecer la autovalencia e integración. Más, en un entorno, donde la vida se complica con el paso de los años y este tipo de iniciativas cobra relevancia al generarles condiciones de mejora en calidad de vida, como es el caso de las viviendas tuteladas.

La fórmula es clara: Minvu se encarga de la construcción y financiamiento de los condominios, mientras Senama coordina

# Viviendas tuteladas: beneficio para personas mayores



*Así, se asegura que los beneficiarios no solo reciban una vivienda digna, sino también un entorno que acompañe su vida cotidiana.*

la operación social, con diagnósticos individuales y actividades comunitarias para fortalecer la autovalencia y la integración. Así, se asegura que los beneficiarios no solo reciban una vivienda digna, sino también un entorno que acompañe su vida cotidiana.

“Lo fundamental es que la entrega se haga en condiciones óptimas, porque hablamos de viviendas destinadas a personas mayores. Somos muy estrictos en los procesos de fiscalización”, aseguró la directora regional de Serviu, María Luz Gajardo.

“Queremos que la mayor cantidad de comunas del Biobío cuenten con al menos un condominio de viviendas tuteladas, emplazado en zonas accesibles y seguras, donde las personas mayores se integren plenamente a la ciudad”, agregó.

Actualmente el Biobío cuenta con seis en funcionamiento, ubicados en Coronel, San Pedro de la Paz, Hualqui, Penco, Constitución y Nacimiento, a los que sumarán Concepción, Chiguayante y Cabrero.

Si se trata de beneficiar a personas mayores, es una inversión. En ese sentido, no puede haber otras lecturas, Chile sigue en deuda con ese segmento etario.

## CARTAS

### Presupuesto Gores 2026

Señora Directora:

Es algo bastante extraño lo que ocurre con los presupuestos de los Gobiernos Regionales ya que el anuncio de una rebaja de 2,9% de los fondos respecto al presupuesto anterior desata airados comentarios que no guardan relación con el monto que efectivamente se disminuye.

La culpa es de Hacienda que este año “innovó” dejando fuera los recursos que entregan los casinos (y que seguirán entregando), el FNDR5% eficiencia, y los fondos provenientes de la cartera de Bienes Nacionales. Si sumamos esos ítems los recursos nominales son muy parecidos entre un año y otro.

Si bien esto significa una rebaja en términos reales, llama la atención que las airadas reacciones no sean iguales por los enormes recortes que realiza Hacienda en la ejecución ya que asigna cuantiosos fondos, pero después no se los entrega a las regiones. Las rebajas en estos 4 años de gobierno bordean los US\$1.300 millones, convirtiendo a las regiones, sin explicación de por medio, en los fusibles que Dipres utilizó para que los déficits no fueran aún mayores.

Urge una ley de rentas regionales que termine con todo esto y de soporte financiero a los Gobiernos Re-

gionales y al proceso de regionalización. No se puede seguir adelante con obras de real envergadura si no hay seguridad de los fondos que se recibirán y si se respetarán las fórmulas de reparto establecidas por ley.

Mas que pelear por algo marginal para el 2026 deberían negociar que se entregue el 100% del presupuesto de este año, sin recortes.

Jorge Condeza Neuber  
Ingeniero Comercial

### ELA: devastador impacto

Señora Directora:

El actor estadounidense Eric Dane, reconocido por sus papeles en exitosas series como Grey's Anatomy y Euphoria, reveló públicamente en abril de este año su diagnóstico de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) a través de un comunicado difundido por la revista People. Su testimonio ha generado gran impacto en redes sociales y medios internacionales, visibilizando una enfermedad de la que aún se habla poco.

La ELA es una patología neurodegenerativa progresiva que afecta las neuronas motoras, provocando debilidad muscular, pérdida del habla, dificultades para tragar, caminar y, eventualmente, para respirar. No tiene cura y, en la mayoría de los casos,

podría provocar la muerte en un plazo de entre 2 a 5 años desde su diagnóstico.

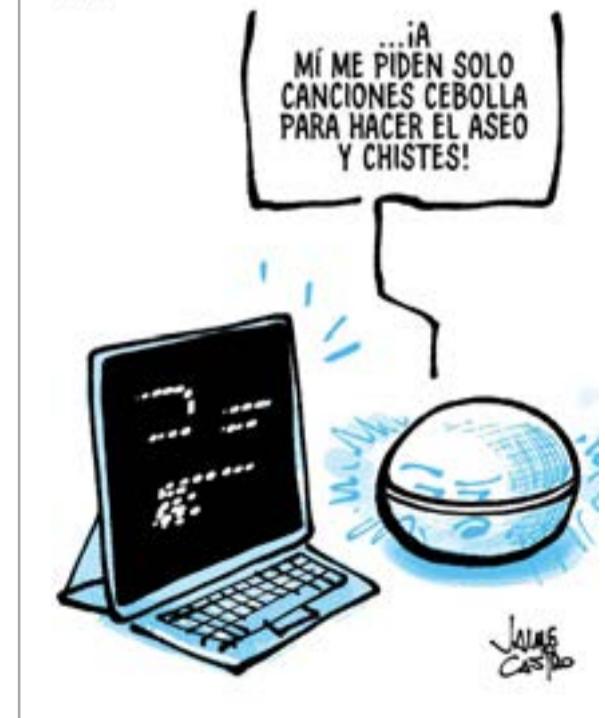
Durante el fin de semana, medios internacionales publicaron imágenes de Eric Dane utilizando una silla de ruedas, lo que evidencia la rápida evolución de esta enfermedad. En la ELA, el debilitamiento muscular avanza gradualmente, afectando en la mayoría de los casos primero la fuerza en extremidades. Con el tiempo, la persona puede perder la capacidad de caminar y requerir apoyo para mantenerse de pie o desplazarse.

Este cambio no solo representa una etapa médica más avanzada, sino también un punto emocionalmente complejo para la persona y su entorno, pues marca el inicio de una mayor dependencia. Cada caso progride a distinto ritmo, pero el resultado común es una pérdida progresiva de autonomía que exige acompañamiento constante y cuidados especializados.

La ELA es una enfermedad del sistema nervioso que afecta tanto a las áreas motoras del cerebro como a la médula espinal. Aunque su prevalencia es baja, alrededor de 1 caso por cada 100.000 habitantes, su avance progresivo y su impacto funcional la hacen especialmente devastadora.

Jorge Valdés Soto  
Universidad Andrés Bello

I.A.



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ [contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)

◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:1102)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindeando cualquier responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

## Política

# Hasta

junio de este año está consolidada, por ahora, la información.

Aníbal Torres Durán  
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

En variadas ocasiones se ha causado revuelo en la opinión pública al conocerse los gastos por concepto de "traslación" que realizan senadores y diputados mes a mes.

En detalle, se trata de datos públicos disponibles en la sección de transparencia activa de los sitios web de ambas corporaciones, los que muestran las cifras destinadas a los viajes de los parlamentarios durante cada mes.

Cabe precisar que la mencionada arista considera más que el uso de tarjetas de combustible, ya que también contempla otros gastos como los viáticos, transporte de asesores, alimentación, hospedaje, entre otros.

Durante 2025, con los datos disponibles a junio, ya que son publicados con dos meses de desfase, los congresistas de la Región del Biobío que más costaron al erario nacional en este ítem fueron la diputada del Distrito 21, Flor Weisse (UDI); el senador de Biobío, Sebastián Keitel (Evópoli); y el diputado del Distrito 21, Sergio Bobadilla (UDI).

En el caso de Weisse, la diputada registra un total de gasto de \$20 millones 442 mil 902 en los primeros 6 meses del año, con un promedio de \$3 millones 407 mil 150 al mes.

En tanto, el senador Keitel registra un total de \$19 millones 382 mil 773 en la primera mitad de 2025 con un gasto promedio mensual de \$3 millones 220 mil 462. En tercer lugar, el diputado Sergio Bobadilla reporta un gasto de \$17 millones 233 mil 506 en el mismo periodo de tiempo, con un promedio mensual de \$2 millones 872 mil 251.

A ellos les sigue el diputado del Distrito 20, Félix González (PEV) con un total de \$16 millones 495 mil 265 (promedio mensual de \$2 millones 749 mil 210); el diputado por el Distrito 21, Cristóbal Urruticoechea (PNL) con un gasto de \$16 millones 397 mil 454 (promedio mensual de \$2 millones 732 mil 909; y la diputada del Distrito 20, Marlene Pérez (Ind-UDI) con un total de \$16 millones 083 mil 140 (promedio mensual de \$2 millones 680 mil 523).

En el listado sigue la diputada del Distrito 21, Joanna Pérez (Demócratas), quien acumula un total de gasto en este ítem, en el mismo periodo de tiempo, de \$15 millones 511 mil 940 (promedio mensual de \$2 millones 585 mil 323); la también diputada por el Distrito 21,

INFORMACIÓN OFICIAL DEL CONGRESO

## Radiografía a los gastos de traslado de los congresistas de la Región del Biobío en 2025

**Se trata de datos públicos disponibles en la sección de transparencia activa de los sitios web de ambas corporaciones, los que muestran las cifras destinadas a los viajes de los parlamentarios durante cada mes.**



FOTO: SENADO

Estas "vacaciones" de los miembros del Senado y la Cámara de Diputados no están normadas por el Código del Trabajo, sino que, fijadas por ellos mismos en su respectivo reglamento.

No obstante, a pesar de interrumpir su labor legislativa, los congresistas igualmente reportan gastos en el ítem de traslación, aunque, en la mayoría de los casos, se muestra una notoria baja en los recursos rendidos.

Así, en febrero de 2025, por orden alfabético, el diputado Aedo reportó un gasto de \$384 mil 484; el diputado Arroyo reportó \$695 mil 308; el diputado Bobadilla registró el gasto más alto entre los congresistas durante ese mes con \$2 millones 193 mil 367; el diputado González reportó un gasto de \$199 mil 391; y la diputada Medina por \$472 mil 289.

Igualmente, la diputada Muñoz reportó un gasto durante ese mes por \$960 mil 293; la diputada Marlene Pérez por \$974 mil 017; la diputada Joanna Pérez por \$448 mil 140; el diputado Romero por \$1.018.262; y la diputada Sagardía por \$323 mil 675.

A su vez, también en febrero, durante el receso legislativo, el diputado Urruticoechea reportó un gasto de \$1.461.981; y la diputada Weisse por \$2 millones 563 mil 98.

En la Cámara Alta, durante el segundo mes del año, el senador Saavedra reportó un gasto de \$1.119.459; el senador van Rysselberghe lo hizo por \$1.664.450; y el senador Keitel lo hizo por un total de \$3 millones 022 mil 496.

### Receso legislativo

En Chile, cada trabajador con más de un año de servicio tiene derecho a 15 días hábiles de vacaciones, a excepción del Congreso Nacional, cuyos funcionarios dejan de trabajar 1 mes de corrido durante cada verano, específicamente en febrero, llamado "receso legislativo o parlamentario"

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Política

EN EL SENADO

# Inician estudio de reforma que reconoce a los pueblos indígenas en la Constitución

**Esto en el marco de las recomendaciones entregadas por la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento.**

**Aníbal Torres Durán**  
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

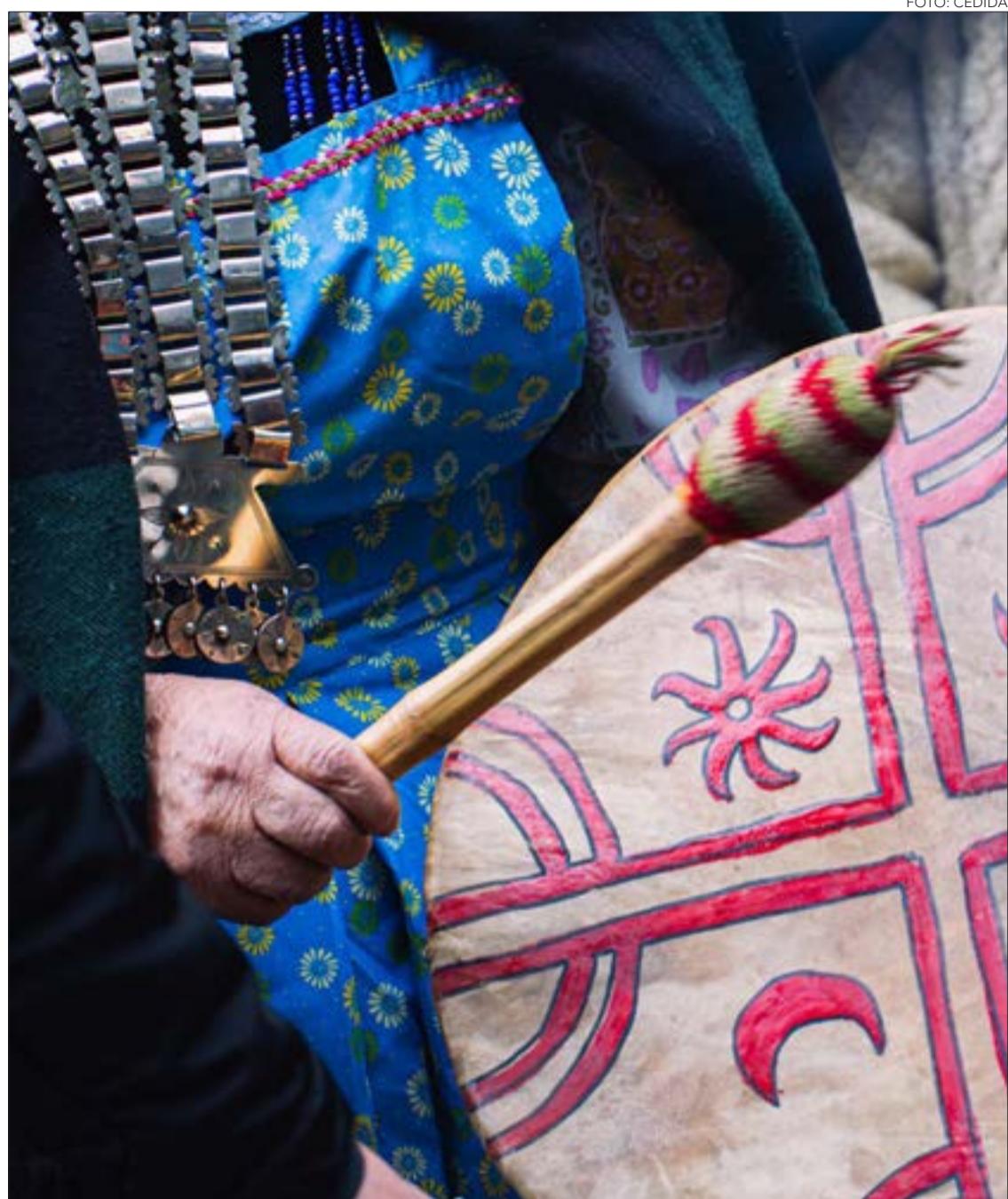
La Comisión de Constitución del Senado inició el estudio de una reforma para reconocer en la Constitución a los pueblos indígenas. Se trata de un mensaje del Ejecutivo que recoge las recomendaciones de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento, que se refundió con otras cuatro mociones presentadas por senadores de todo el espectro político.

En esta primera sesión expusieron la Ministra Secretaria General de la Presidencia, Mónica Lobos y el Subsecretario del Interior, Víctor Ramos, quien también fue secretario ejecutivo de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento. Señalaron que esta reforma es un hito relevante para

iniciar el camino que permita avanzar en la construcción de la esperada paz en La Araucanía y además buscar dar cumplimiento a un compromiso por parte del Estado.

En ese sentido, el subsecretario Ramos se refirió a los compromisos y recomendaciones de organismos internacionales y señaló que, de acuerdo al último Censo, el 11,5% de la población se identifica como parte de los pueblos indígenas, el 77% de ellos se identifica con el pueblo Mapuche.

En definitiva, la propuesta en estudio plantea incorporar un artículo 3º bis que señala que "la Constitución reconoce a los pueblos indígenas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, en el marco de la unidad del Estado,



garantizando sus derechos individuales y colectivos conforme con esta Constitución, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes".

Asimismo, plantea que "el Estado reconoce la interculturalidad como un principio de la diversidad cultural del país y promueve el diálogo en un plano de igualdad y respeto recíproco. En el ejercicio de las funciones públicas se garantizará el reconocimiento y la comprensión de

dicha diversidad cultural".

Por último, señala que "son pueblos indígenas preexistentes los Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Atacameño o Lickanantay, Quechua, Colla, Diaguita, Chango, Kawésqar, Yagán y Selk'nam. La ley determinará la forma de participación de los pueblos indígenas en los órganos políticos del Estado que toman decisiones obligatorias".

**OPINIONES**  
Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Servicio de Salud Arauco confirmó salida de su director por viaje al extranjero con licencia médica

En el marco de los estándares de probidad y transparencia impulsados por el Gobierno en relación con el uso de licencias médicas en el sector público, el Servicio de Salud Arauco (SS Arauco) informó la salida de su director, Cristian Araneda Sánchez, luego de que la Subsecretaría de Redes Asistenciales hiciera efectiva su solicitud de renuncia

este 7 de octubre de 2025.

La decisión, explicó el comunicado institucional, responde a la inclusión de Araneda en el listado publicado por la Contraloría General de la República (CGR), que identifica a funcionarios públicos que realizaron viajes al extranjero mientras se encontraban con licencia médica. En el caso del directivo, el desplaza-

miento se registró entre los días 29 y 31 de marzo de 2024.

La misiva indicó que, conforme al orden de subrogancia vigente, la dirección del SS Arauco será asumida por Cristián René Pérez Escobar, actual jefe del Departamento de Auditoría del servicio, quien fue designado mediante un proceso de Alta Dirección Pública.

## Ciudad

# Hasta

el 9 de octubre es la fecha límite de la licitación abierta en Mercado Público.

**Hugo Ramos Lagos**  
contacto@diarioconcepcion.cl

El Parque Metropolitano Cerro Caracol, considerado el principal pulmón verde de Concepción, se prepara para un nuevo ciclo de gestiones. El Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) del Biobío abrió un proceso abierto para su conservación y vigilancia por los próximos tres años, con un presupuesto referencial que asciende a \$4 mil 167 millones. Se trata de un contrato de envergadura que busca garantizar la continuidad de las actividades recreativas y comunitarias en este espacio natural.

El concurso público permanecerá abierto hasta el 9 de octubre de 2025 y establece una serie de exigencias técnicas. Entre ellas destaca la dotación mínima de 20 vigilantes diurnos y 8 nocturnos, junto con motoristas, cuadrillas forestales, jardineros y monitores especializados en educación ambiental y ecoturismo.

El objetivo de esto último es reforzar tanto la vigilancia como la interacción con los visitantes, en un área de más de 107 hectáreas que conecta el centro de la ciudad con barrios residenciales como Agüita de la Perdiz.

El pliego especificado en las bases también considera mejoras en infraestructura: Se proyecta la instalación de 12 garitas de control y vigilancia, una sala de primeros auxilios equipada, nuevas oficinas de administración y espacios para trabajadores, además de la implementación de sistemas de comunicación, cámaras de seguridad y vehículos para patrullaje. La propuesta exige además protocolos ante emergencias, incendios forestales y eventos masivos, lo que marca un estándar más alto en la operación del parque.

Ahora, en materia ambiental, las bases especifican labores permanentes de limpieza, manejo forestal, riego y control de plagas, con la obligación de compostar desechos orgánicos y derivar residuos reciclables a puntos autorizados por la Seremi de Salud. También se exige la generación de estadísticas de visitas y encuestas de satisfacción usuaria, incorporando un componente de evaluación social del uso del espacio.

Más allá de la mantención física, el contrato incorpora un enfoque comunitario. Se establece que el concesionario deberá organizar actividades educativas, culturales y recreativas de manera semanal, además de mantener un canal de coordinación con vecinos y organizaciones aledañas.

El parque, con accesos por Tuquapel, Angol, Pino y Agüita de la Perdiz, busca consolidarse como un espacio



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

DESDE EL SERVIU

## \$4.167 millones: Parque Cerro Caracol renovará contrato de conservación y vigilancia por 3 años

El proceso busca dar continuidad a las actividades recreativas del llamado “Pulmón Verde” de la capital regional. Vecinos de Agüita de la Perdiz piden priorizar la prevención de incendios.

de encuentro urbano-natural, cuyo resguardo dependerá del éxito del proyecto en curso.

### Agüita de la Perdiz

Desde una óptica ciudadana, el vínculo con el Cerro Caracol tiene un doble carácter para los barrios circundantes, pues si bien valoran la cercanía con el principal pulmón verde de Concepción, también enfrentan ciertos temores asociados al uso intensivo y a los riesgos naturales. Así lo planteó el presidente de

la Junta de Vecinos de Agüita de la Perdiz, Carlos Muñoz, quien explicó que el acceso por el Camino del Indio convierte al barrio en una de las puertas de entrada al parque.

“Es complicado colindar con el parque; en verano tenemos cierto temor cuando entra mucha gente por el entorno de la población, y nos preocupa especialmente que la posibilidad de alguna acción imprudente cause un incendio forestal”, señaló Muñoz, subrayando que la mayor amenaza se concentra en los meses

de verano, con mayor afluencia de visitantes.

Por otro lado, el dirigente recordó que la comunidad ha mantenido gestiones durante los últimos tres años con Serviu y la Municipalidad de Concepción para abordar la caída de árboles antiguos o peligrosos ubicados a pocos metros de las viviendas. Señaló que el proyecto para intervenir dichos ejemplares ya está próximo a ejecutarse y precisó que no se busca una tala masiva, sino un trabajo focalizado en los árboles que representan una amenaza para las viviendas.

Según explicó, profesionales de Conaf, de la empresa del Parque Metropolitano y del Serviu han visitado el sector —junto a dirigentes vecinales— para levantar un catastro de árboles en mal estado.

De cara al nuevo contrato de conservación y vigilancia, Muñoz insistió en que la prioridad comunitaria es la prevención de incendios mediante el despeje de vegetación y el roce adecuado en las zonas críticas. “Es urgente lo que estamos pidiendo como comunidad, que hagan un despeje como corresponde para evitar incendios”, enfatizó.

### Mirada desde el municipio

Al respecto, desde la Secretaría Comunal de Planificación del municipio de Concepción valoraron la licitación como una oportunidad para reforzar la seguridad del parque y dar continuidad al trabajo de restauración ecológica que se ha impulsado en los últimos años. Según explicaron, la iniciativa se enmarca en el plan maestro del Cerro Caracol y busca además proyectar un enfoque de educación ambiental con atención especial hacia la comunidad.

En esa línea, expresaron que “la inversión tiene como objetivo fortalecer la seguridad del parque, continuar con las acciones de restauración ecológica, además de dar un enfoque de educación ambiental con atención especial hacia la comunidad”.

Consultados sobre las prioridades a considerar en el nuevo contrato, desde el municipio subrayan que la prevención de incendios forestales es el aspecto central, enmarcado en la gestión de riesgos y desastres.

Para ello, recalcaron que se busca fortalecer el trabajo con los barrios colindantes, como Agüita de la Perdiz y el entorno de Parque Ecuador, con una dotación mayor de personal para asegurar atención permanente y coordinación comunitaria.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Ciudad

COLABORACIÓN UDEC Y MUNICIPIO PENCÓN

# Impulsan restauración ecológica y prevención de incendios forestales en Penco

FOTO: MUNICIPALIDAD DE PENCO



**Noticias UdeC**  
contacto@diarioconcepcion.cl

Con la plantación de 620 especies nativas en el Fundo Coihueco, la Universidad de Concepción y la Municipalidad de Penco finalizaron un proyecto orientado a fortalecer la resiliencia territorial frente a incendios forestales.

En un trabajo colaborativo entre la Municipalidad de Penco y el Centro EULA de la Universidad de Concepción, se realizó el cierre del proyecto que busca fortalecer la resiliencia de los territorios frente a incendios forestales, que busca enfrentar los siniestros en zonas de interfaz urbano-forestal. Esta actividad se realizó en el Fundo Coihueco, donde se plantaron 620 especies nativas que servirán como barreras naturales y potenciarán el pulmón verde de la comuna.

Dentro de las iniciativas del proyecto está la educación a la comunidad, es por eso que además

se instalaron tres paneles informativos, que tienen como objetivo entrar información sobre el propio proyecto, concientizar sobre los incendios forestales y dar a conocer las especies nativas que se plantaron en diversos puntos del Fundo Coihueco.

Además de la Municipalidad de Penco y el centro EULA de la Universidad de Concepción, se

sumaron a la iniciativa la empresa Forestal Arauco, la agrupación Parques para Penco, la agrupación indígena Koñintu Lafken Mapu Penco y el Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, Cedeus.

### Educación ambiental y restauración ecológica

El alcalde de Penco, Rodrigo Vera Riquelme, comentó que con

este proyecto se ha "permitido fortalecer este pulmón verde, que tenemos a tres minutos de la plaza de nuestra comuna, un trabajo que va de la mano con medidas preventivas frente a siniestros forestales, pero sobre todo genera un pasito más para que Penco pueda tener un pulmón verde y el día de mañana un gran parque para Penco".

# Ciudad



FOTOS: MUNICIPALIDAD DE PENCO

## Vacunación escolar en la Región del Biobío supera el 80% de cobertura

Según el último balance entregado por la Seremi de Salud del Biobío señalan que la Región del Biobío presenta un avance de un 80,7% en la Campaña de Vacunación Escolar. Han sido inmunizados 51.137 estudiantes, de un total de 63.329 habilitados.

Según autoridades la vacunación contra la difteria, tétanos y tos convulsiva, en tanto, llega al 83% en 1º básico y al 79% en octavo. Mientras que contra el virus del papiloma humano en alumnos de cuarto básico en la Región presenta un 80% de cobertura.

Por su parte la seremi de Salud del Biobío, Javiera Ceballos Aedo, destacó "agradecemos a los recintos asistenciales, dependientes de las municipalidades y de los Servicios de Salud y a los establecimientos educacionales, que, en forma coordinada, han llevado adelante un exitoso proceso de vacunación durante el transcurso del presente año escolar".

Es importante destacar que el objetivo sanitario de la Seremi de Salud en vacunación escolar es extender la protección contra la tos convulsiva, difteria y tétanos. Además, busca prevenir enfermedades asociadas al virus del papiloma humano, como el cáncer genital.

## OBITUARIO



Con profundo pesar, comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera académico del Departamento de Educación Física de nuestra Universidad, Sr.

### JOSÉ GUSTAVO SAN JUAN VARGAS (Q.E.P.D.)

Expresamos nuestras sentidas condolencias a su familia y amistades, así como a toda la comunidad de la Facultad de Educación, quienes lamentan la pérdida del Profesor San Juan, quien dedicó su vida a promover la actividad física y el contacto con la naturaleza. Su velatorio se realiza en la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de San Pedro de La Paz, ubicada en Avda. Pedro Aguirre Cerda Número 300. En este mismo lugar, se llevará a cabo, a las 12:00 hrs. de hoy, una misa que dará paso al cortejo que se dirigirá hacia el Parque San Pedro.

Carlos Saavedra Rubilar  
Rector Universidad de Concepción



do el medio ambiente".

El profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción y coordinador del proyecto, Dr. Francisco de Barrera Melgarejo, comentó "esta es la finalización de un proyecto de investigación, en el cual buscamos posibilidades alternativas y soluciones para poder fortalecer la resiliencia frente a incendios forestales, particularmente después de un proceso de priorización de las soluciones más pertinentes. Llegamos a desarrollar un proceso de restauración ecológica en torno al río Penco, de manera de fortalecer su capacidad como corredor ecológico y al

mismo tiempo como barrera para el avance de los incendios cuando los incendios llegan a lugares con especie de hidrófila con especie de nativas. Que son capaces de sostener más mayor humedad retienen el avance del incendio disminuyendo la propagación".

### Resiliencia frente a incendios forestales

El proyecto tuvo diversas etapas que presentaron diversos indicadores para la revisión de soluciones para el ecosistemas. Se priorizó la participación de la comunidad para diseñar e implementar acciones con evidencia técnica y una gobernanza territorial.

La presidenta de la agrupación Koñintu Lafken Mapu Penco, Lamién, María Flores Quilapán, expresó que "estamos muy contentas, porque nosotros como mujeres mapuches siempre estamos acá, acá nos reunimos, nos juntamos y hacemos actividades, hacemos oraciones y esta es la instancia que uno también va transmitiendo su cultura, su conocimiento que tiene el pueblo mapuche, pero en la comuna de Penco nosotros hemos tenido mucho apoyo del municipio (...) así que muy contenta de estar aquí y a seguir protegiendo este lugar".

La plantación de 620 especies, con el apoyo de la agrupación Parques para Penco y el municipio, busca aportar en la conservación de la biodiversidad y los cuerpos de agua del lugar entregando mayor humedad y así apoyar su conservación.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciencia & Sociedad

“ Los adultos pueden polinizar flores, ser predadores manteniendo la cadena trófica o servir como bioindicadores de la calidad ambiental.

**Dr. Rodrigo Barahona Segovia, investigador de la Universidad de los Lagos y director del Laboratorio de Ecología y Conservación de Invertebrados (LECI).**

Noticias UdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

Cuando pensamos en una mosca, lo común es asociarla a suciedad o molestia. Sin embargo, las moscas florícolas cumplen funciones ecológicas esenciales que las convierten en aliadas de la biodiversidad, la agricultura y la seguridad alimentaria. Ese fue el eje central de la charla “Moscas florícolas de Chile: 10 años de ciencia ciudadana”, a cargo del Dr. Rodrigo Barahona Segovia, organizada por el Museo de Zoología de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas (FCNO) de la Universidad de Concepción el pasado martes 23 de septiembre.

El investigador de la Universidad de los Lagos y director del Laboratorio de Ecología y Conservación de Invertebrados (LECI), compartió los hallazgos de un proyecto de monitoreo participativo que ha permitido redescubrir especies y demostrar la importancia de estos insectos como polinizadores y guardianes de los ecosistemas.

### Derribando mitos: los múltiples roles de las Moscas florícolas

Lejos de ser solo una molestia, las moscas florícolas son un grupo increíblemente diverso con funciones cruciales que a menudo pasan desapercibidas. Su ciclo de vida se divide en dos fases con roles ecológicos distintos y complementarios.

“Los adultos pueden polinizar flores, ser predadores manteniendo la cadena trófica o servir como bioindicadores de la calidad ambiental”, explicó el Dr. Barahona. Familias como Syrphidae, por ejemplo, son visitantes florales tan eficientes que a menudo se les confunde con pequeñas abejas, mientras que otras, como las Asilidae, son cazadoras expertas que ayudan a regular las poblaciones de otros insectos.

Pero su contribución no termina ahí. “Las larvas, por su parte, pueden cumplir el rol de controladores biológicos de plagas, degradadores de materia orgánica o incluso ser bioindicadores forenses”, añadió el investigador.

Las larvas de muchas especies de sírfidos son voraces depredadoras de áfidos (pulgones), convirtiéndose en aliadas naturales para la agricultura. Otras, como las de la familia Calliphoridae, son fundamentales en el proceso de descomposición, reciclando nutrientes de vuelta al ecosiste-

FOTO: MOSCAS FLORÍCOLAS/ RODRIGO BARAHONA.



EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

# Moscas florícolas: charla relevó su aporte a la agricultura y el control de plagas

En una actividad organizada por el Museo de Zoología UdeC, el Dr. Rodrigo Barahona Segovia compartió los hallazgos de su proyecto de 10 años de ciencia ciudadana, derrubando mitos y demostrando que estos insectos son tan cruciales como las abejas para la agricultura y la conservación de especies amenazadas.

ma. Esta diversidad funcional las convierte en un pilar de la salud ambiental.

### Polinizadoras claves para cultivos y especies amenazadas

Uno de los puntos más reveladores de la charla fue el rol de las moscas en la polinización, un ser-

vicio ecosistémico generalmente atribuido casi en exclusiva a las abejas. Según el investigador, en muchos contextos, las moscas son “tan importantes o incluso más” que ellas. Esta afirmación se basa en evidencia contundente que demuestra su eficiencia y especialización.

“Ellas pueden llegar a polinizar exclusivamente algunos árboles comerciales de gran valor como el mango o el cacao, o también ayudar a polinizar árboles que están amenazados como el queule (Gomortega keule)”, afirmó el Dr. Barahona.

Su rol, por tanto, tiene un impacto directo en dos áreas estratégicas: la seguridad alimentaria, al asegurar la producción de cultivos de importancia económica mundial, y la conservación de la biodiversidad, al ser las responsables de la reproducción de especies nativas y en peligro, como este árbol endémico de la Cordillera de la Costa de nuestro país. Esta evidencia, respaldada por investigaciones internacionales, posiciona a estos insectos como actores clave que merecen la misma atención y protección que otros polinizadores más carismáticos.

### Diez años de ciencia ciudadana: el poder de la comunidad

El proyecto “Moscas Florícolas de Chile” ha dependido fuertemente de la colaboración ciudadana. Aunque al principio el interés era bajo, el equipo investigador comenzó a realizar charlas y a invitar al público a compartir sus registros en redes sociales.

“Este tipo de actividades fue incrementando la participación y ha mantenido cautivo a un grupo amplio de personas que se ha mantenido fiel al proyecto”, comentó el Dr. Barahona.

Gracias a esta colaboración, en la última década han logrado “re-descubrir” especies que se creían perdidas, ampliar la distribución de otras y describir la presencia de especies exóticas nuevas para Chile. Quienes deseen participar pueden buscar “Moscas Florícolas de Chile” en Facebook e iNaturalist.

Finalmente, el Dr. Barahona dejó un potente mensaje sobre esta metodología de trabajo: “La ciencia ciudadana es una aliada. Sin el apoyo de los ciudadanos, es difícil que los resultados de los proyectos se viralicen y logren alcanzar al máximo de personas. Eso dificulta que comprendan por qué deben proteger el hábitat que sustenta a aquellos seres que nos ayudan a la seguridad alimentaria”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Ciencia & Sociedad

Noticias UdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

Los cánceres ginecológicos representan un desafío para la salud pública por su diagnóstico tardío y el impacto que generan en la vida de las mujeres. Este grupo de patologías incluye el cáncer cervicouterino —el único prevenible mediante examen de Papanicolaou y test de VPH—, el cáncer de endometrio, también considerado cáncer de útero; el cáncer de ovario, que incluye ovario, trompa y peritoneo; el cáncer de vulva y el cáncer de vagina.

Cada uno de estos cánceres se desarrollan de forma distinta y presenta síntomas que, en muchos casos, son confundidos con situaciones normales, retrasando la consulta médica. La detección temprana y el acceso a tratamientos adecuados marcan la diferencia en la sobrevida y bienestar de las pacientes.

Según datos del Minsal, en Chile 1500 mujeres son diagnosticadas al año con cáncer cervicouterino, uno de los cánceres ginecológicos más comunes, y alrededor de 600 mueren anualmente debido a este. El 20 de septiembre se recuerda mundialmente su acción, como una manera de fomentar la prevención.

### Síntomas y diagnóstico de cánceres ginecológicos

La matrona docente de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Concepción, Luna Orellana Gaeite adelanta que “el único cáncer ginecológico prevenible es el cáncer cervicouterino”, esto porque su detección se puede realizar mediante el examen de Papanicolaou o PAP, que toda mujer puede realizar gratuitamente en su Cesfam.

Uno de los factores de riesgo es el Virus del Papiloma Humano (VPH), una infección de transmisión sexual muy común que en la mayoría de los casos es inofensiva, pero que en algunos casos puede derivar en verrugas genitales o en cánceres como el de cuello uterino, ano, pene, vulva o garganta.

“Se ha demostrado en la evidencia de estos últimos 10 años que la toma del test de VPH (Virus del Papiloma Humano) va a detectar esos serotipos o tipos de VPH que son de mayor riesgo para poder producir esta alteración celular que nos lleve a células tumorales”, explicó.

Los signos más frecuentes que entregan los cánceres ginecológicos son, a veces, considerados “normales” por las mujeres, lo que retraza las consultas. Entre ellos está el sangrado anormal por vía vaginal o uterina, sangrados después de las relaciones sexuales penetrativas y dolor pélvico.

En etapas más avanzadas, “ya

DETECCIÓN TEMPRANA Y EL ACCESO A TRATAMIENTOS ADECUADOS MARCAN LA DIFERENCIA EN LA SOBREVIVIDA

# Cánceres ginecológicos: falta de señales y diagnóstico tardío complican tratamientos

FOTO: FREEPIK



**Los cánceres que afectan al aparato reproductor femenino suelen detectarse en etapas avanzadas debido a síntomas poco evidentes. La educación, el control ginecológico y la detección oportuna son claves para mejorar la calidad de vida y reducir la mortalidad.**

empiezan a dar sintomatología asociada al compromiso de los otros sistemas que estén afectando. Por ejemplo, si se disemina a la zona urinaria que está más próxima al útero, va a invadir esos territorios generando sintomatología como sangre en la orina, o problemas para defecar, o gastrointestinales”, exemplificó la matrona.

Aquí radica la importancia de

la visita ginecológica, pues el ojo clínico entrenado puede identificar y evaluar pequeñas lesiones o características que consideren sospechosas. La revisión del historial clínico entrega un aporte importante, como antecedentes familiares, el tratamiento del Síndrome de Lynch, la edad, el estado menopáusico, entre otros.

### Tratamientos y calidad de vida

El diagnóstico, tratamiento y la calidad de vida que la paciente tenga posteriormente a su diagnóstico dependerán del estado y avance en que se haya descubierto el cáncer. Si ya se diseminó a otros órganos, cuánto afectó, cuánto fue eliminado vía quirúrgica, entre otros.

“La quimio y radioterapia han sido los pilares clásicos para los estadios más avanzados”, reconoció la matrona. También menciona el tratamiento conocido como “Cono” en el caso del cáncer cervi-

couterino, que “nos permite remover este tumor o esta lesión que se está visualizando para mandar a biopsia, diagnosticando, pero, a la vez, tratarlo”.

Otro aspecto para tener en cuenta es cuando el tratamiento incluye la extracción quirúrgica de órganos como los ovarios, “que son muy importantes para nuestro sistema hormonal, ya que son quienes secretan hormonas sexuales”, explicó la matrona. En este caso, existen las opciones de terapias hormonales de reemplazo por medio de medicamentos.

Aunque los cánceres ginecológicos no se consideran directamente heredables, si un familiar directo presentó esta patología, los factores de riesgo aumentan y se recomiendan los exámenes preventivos de forma anual.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

será la ceremonia de la primera piedra.

SE INSTALARÁ EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 518,7 HECTÁREAS

# Para 2027 proyectan inicio de funcionamiento de parque fotovoltaico en Cabrero

**Bruno Rozas Hinayado**  
contacto@diarioconcepcion.cl

Una inversión cercana a los US\$300 millones permitirá la construcción del Parque Fotovoltaico Monte Águila, proyecto que convertirá a la comuna de Cabrero en un nuevo polo de energía limpia dentro de la Región del Biobío.

La iniciativa, desarrollada por la empresa española Greenergy, recibió aprobación ambiental y promete generar un impacto económico positivo tanto a nivel nacional como regional.

El parque se instalará en una superficie total de 518,7 hectáreas, en el sector de Monte Águila, y contempla la implementación de 443 mil 520 módulos fotovoltaicos bifaciales de silicio monocristalino de alto rendimiento. En conjunto, estos paneles aportarán 340 MW de potencia solar, acompañados de un sistema de almacenamiento en baterías de 960 MWh, conformando así una planta híbrida

**Se estima que el proyecto generará más de mil empleos en el Biobío. “Esto se enmarca en el plan estratégico regional que impulsa el desarrollo de energías limpias para generar más empleo”, dijo la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo.**

solar y de almacenamiento de última generación.

Una vez finalizado, el proyecto se conectará al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) mediante la línea de transmisión Santa María-Charrúa (220 kV), para lo cual se contempla la construcción de dos torres eléctricas que permitirán la evacuación de la energía producida.

La obra, cuya ejecución se estima en alrededor de 15 meses, podría comenzar en los próximos meses y se proyecta que esté operativa a inicios de 2027. De hecho, este jueves es la ceremonia de la primera piedra.

## Un impulso a la economía regional

El proyecto no solo representa un avance en materia energética, sino también una inyección directa al empleo y la economía del Biobío. Durante la fase de construcción se generarán más de 600 empleos directos y alrededor de 400 indirectos, que beneficiarán principalmente a trabajadores locales y proveedores de la zona.

Los empleos indirectos se relacionan con áreas como alojamiento, alimentación, transporte, seguridad, servicios logísticos y mantenimiento, lo que dinamizará diversos sectores económicos

en Cabrero, Monte Águila y las comunas vecinas.

Desde el Ejecutivo valoraron la aprobación de esta inversión. La ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, señaló que la iniciativa se enmarca en el plan estratégico para la Región del Biobío, que busca fomentar nuevas áreas productivas tras los recientes desafíos industriales de la zona.

“Vamos a tener un avance importante en la Región del Biobío respecto a una infraestructura de carácter energético porque se va a poner la primera piedra de la planta híbrida solar y de almacenamiento de Greenergy en Monte Águila. Esto se enmarca en el plan estratégico regional que impulsa el desarrollo de energías limpias para generar más empleo”, comentó la ministra.

“Después del cierre de Huachipato, el Gobierno ha hecho un esfuerzo por incentivar inversiones que fortalezcan la economía local y diversifiquen la matriz productiva”, agregó Vallejo.

El seremi de Energía del Biobío, Danilo Ulloa, también subrayó el aporte del parque fotovoltaico al proceso de transición energética que impulsa el país.

“La instalación de este parque fotovoltaico en Cabrero representa un paso significativo para nuestra región. No solo potencia la generación de energía limpia y sustentable, sino que además dinamiza la economía local, genera empleo y consolida al Biobío como un polo estratégico en materia energética para Chile”, explicó.



**EN LA IMAGEN SE MUESTRA LA PLANTA FOTOVOLTAICA GRAN TENO**  
inaugurada en 2024, que por características geográficas será similar a la que se construirá en la comuna de Cabrero, específicamente en Monte Águila.

FOTO: ARCHIVO



Ulloa agregó que el proyecto cumple con todas las normas vigentes y con los estándares exigidos por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), incorporando medidas de mitigación y compensación para resguardar el entorno natural y las comunidades cercanas.

"El objetivo es que el desarrollo de la planta se realice de manera responsable y sostenible, asegurando beneficios duraderos para las familias y trabajadores de Cabrero y sus alrededores", añadió.

#### **Diagnóstico participativo con la comunidad**

Greenergy informó que el proyecto incluirá una etapa de diagnóstico participativo, que se iniciará en octubre, en colaboración con la Fundación América Solidaria. Esta fase contempla un trabajo conjunto con juntas de vecinos, dirigentes sociales, comunidades educativas y departamentos municipales, con el fin de identificar las principales necesidades locales en ámbitos

como educación, medio ambiente, deporte, cultura y espacios comunitarios.

La empresa explicó que este modelo participativo busca replicar experiencias exitosas desarrolladas en otras comunas donde han instalado proyectos similares. En la localidad de Teno, por ejemplo, implementaron en los últimos tres meses cinco programas de capacitación que beneficiaron a más de 60 personas.

#### **Energía limpia y seguridad del suministro**

Desde Greenergy destacaron que Monte Águila será la planta solar híbrida más grande del centro de Chile, solo comparable en capacidad con el parque Gran Teno, también operado por la compañía.

La empresa precisó que, gracias al uso de tecnología bifacial, los módulos captarán radiación tanto por su parte frontal como trasera, aumentando la eficiencia energética. Además, las condiciones naturales del Bio-

bío, con buena radiación solar y amplias extensiones planas, convierten a Cabrero en un sitio ideal para este tipo de desarrollos.

"Este proyecto aportará significativamente a la seguridad energética del país, diversificando la matriz y reduciendo la huella de carbono. Su impacto será directo en la región, donde aún existen zonas dependientes de fuentes no renovables", informaron desde Greenergy.

#### **Una multinacional con presencia global**

Fundada en 2007 y cotizando en bolsa desde 2015, Greenergy Renovables es de las principales productoras de energía solar y de almacenamiento del mundo. La compañía, con una capitalización bursátil cercana a los 2.000 millones de dólares, desarrolla y opera plantas en América Latina, Europa y Estados Unidos.

En Chile, la firma tiene uno de sus proyectos más ambiciosos: Oasis de Atacama, actualmente en desarrollo, que será la mayor

planta de baterías del continente americano, con 2 GW de generación y 11 GWh de almacenamiento, y cuya inversión total supera los US\$2.400 millones.

El Parque Monte Águila forma parte de esta estrategia, integrando una plataforma nacional de energía solar y almacenamiento que incluye proyectos en Maule y Biobío, como Tamango, Planchón, Sol de Caone y Gran Teno, todos orientados a la hibridación PV + BESS (paneles solares y sistemas de baterías), lo que permite garantizar un suministro continuo de energía renovable las 24 horas del día.

El inicio de las obras del parque está previsto para comienzos de 2026, con un plazo de ejecución de poco más de un año, condicionado a las condiciones climáticas de la zona. Una vez operativo, se espera que el Parque Monte Águila genere energía suficiente para abastecer a más de 150 mil 000 hogares.

#### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Economía & Negocios

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en general y particular el proyecto de Ley de Fomento a la Industria del Hidrógeno Verde (H2V) y lo despachó a la Sala, tras aprobar las indicaciones presentadas por el Ejecutivo. Estas fueron concordadas con los parlamentarios de la Comisión luego de diversas audiencias y espacios de diálogo. A la sesión asistieron los ministros de Hacienda, Nicolás Grau, y de Energía, Diego Pardow; además del coordinador de Política Tributaria del Ministerio de Hacienda, Diego Riquelme.

El proyecto contempla dos medidas. Por una parte, un beneficio tributario transitorio por US\$2.800 millones que será adjudicado en licitaciones anuales por los productores de H2V y que será luego utilizado por las empresas que compren hidrógeno verde o sus derivados (amoniaco y metanol), a dichos productores. Y, por otra parte, un régimen tributario especial y uniforme para fomentar la instalación de productores en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, aprovechando sus ventajas naturales para la generación de H2V.

Con estas propuestas se busca promover la generación de demanda local al permitir a los adquirentes reducir parte del valor de compra mediante el uso de créditos tributarios contra el impuesto de primera categoría, compensando de esta forma los mayores costos de producción del Hidrógeno verde y sus derivados.

Asimismo, el objetivo es homogeneizar el tratamiento tributario para los productores de hidrógeno verde que decidan instalarse en la región de Magallanes de manera que la decisión del lugar específico de sus instalaciones no se encuentre influenciada por los beneficios tributarios que aplican en un determinado territorio.

El ministro de Hacienda, Nicolás Grau, valoró el respaldo a la iniciativa: "Estamos muy agradecidos por la votación que tuvo este proyecto en la Comisión de Hacienda. Es una iniciativa muy relevante porque nos permitirá acelerar el desarrollo de la industria del Hidrógeno Verde en distintas regiones del país y, al mismo tiempo, avanzar en su uso dentro de Chile, especialmente en sectores como la minería, el transporte y la logística. De esta manera, no solo seremos productores de Hidrógeno Verde para el mundo, sino que también lo utilizaremos para descarbonizar nuestra propia matriz productiva".

COMISIÓN DE HACIENDA

# Proyecto de Ley de Fomento a la Industria del Hidrógeno Verde es despachado a Sala

FOTO: HACIENDA



**El Gobierno presentó tres indicaciones al texto, concordadas tras las audiencias y conversaciones con los parlamentarios de la instancia.**

Respecto de las indicaciones (ver subtítulo), Grau sostuvo que "el proyecto fue mejorado con importantes indicaciones presentadas por los diputados Bianchi y Morales, que aseguran que el pago anticipado del 1% de los impuestos se realice al momento de la inversión y no antes, evitando gravar proyectos que podrían no concretarse. Además, se amplía el destino de esos recursos, priorizando también fines sociales, no solo productivos, con un carácter preferente. Gracias a estos perfeccionamientos, hoy contamos con un texto que tiene un amplio apoyo y que le hace bien al país: nos permite crecer más y hacerlo de manera sostenible".

Por su parte, el ministro de Energía, Diego Pardow, agradeció el voto de los parlamentarios. "Valoramos el amplio apoyo de los parlamentarios de la Comisión de Hacienda de la Cámara. Este proyecto busca entregar las condiciones para acelerar la demanda del Hidrógeno Verde, permitiendo la reindustrialización de nuestras regiones y descarbonizar los consumos energéticos de empresas a nivel local".

#### Indicaciones

La primera indicación presentada modifica los requisitos específicos para solicitar el beneficio tributario de forma que también puedan postular aquellos proyectos que por sus características no requieran una Resolución de Clasificación Ambiental (RCA) para su realización. Para esto se permite que los postulantes acompañen la respuesta a una solicitud de pertinencia donde se dé cuenta que el proyecto no requiere someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

También se mejora el encuadre de los casos donde el Comité puede revocar los créditos adjudicados a un productor y establecer sanciones, para que los criterios sean lo más objetivos posible: atraso en el inicio de la producción sea superior a 6 meses y que esto no se deba a falta o demora de un permiso por parte de un organismo público no existiendo trámites pendientes por parte del productor; incumplimiento en el nivel de la producción al considerar que esto ocurre cuando la producción declarada versus la efectiva sea un 20% inferior a lo declarado y que dicha disminución no se explique por un cambio en el mercado local o internacional; cuando hay un incumplimiento en el porcentaje de la producción destinada al área local sea un 20% inferior a lo declarado y que dicha disminución no se explique por un cambio en el mercado local o internacional.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Cultura & Espectáculos

**Mauricio Maldonado Quilodrán**  
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Para mañana a las 19.00 horas, en el Teatro UdeC, está pactada la jornada final de la 16<sup>a</sup> versión del Concurso Jóvenes Talentos, instancia musical que este año está centrada en la composición. Organizado por Corcudec, el certamen tiene como objetivo fomentar la creación musical contemporánea en jóvenes compositores y compositoras, reconociendo la originalidad, el manejo orquestal y la diversidad de lenguajes. Con cada edición, se consolida como un espacio clave para descubrir y potenciar nuevas voces, permitiendo que sus obras sean interpretadas por la Orquesta Sinfónica UdeC.

En esta oportunidad, los finalistas presentarán estrenos inspirados en "Los sonetos de la muerte", de Gabriela Mistral, reflejando la creatividad y expresividad de la nueva generación de compositores nacionales. En detalle, los seleccionados para esta versión son Mario Oyanadel, compositor chileno titulado en Composición por la Universidad de Chile, con un amplio catálogo que incluye música de cámara, obras solistas, orquestales, interdisciplinarias, escénicas y performances. Camilo Roca, compositor y contrabajista chileno, formado en la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde estudió Composición bajo la tutela de Cristian Morales, Aliocha Solovera y Miguel Fariñas, y paralelamente la Licenciatura en Interpretación Musical con mención en Contrabajo, con el profesor Carlos Arenas.

Y Agustín Castellón Molina, compositor, pianista y pedagogo chileno residente en Leipzig, Alemania. Sus obras

**En su versión número dieciseis, la iniciativa organizada por Corcudec apuntará en esta oportunidad a la composición, siendo tres los seleccionados para esta etapa.** Ocación especial que la Sinfónica UdeC interpretará sus obras y cuya batuta será llevada por el fagotista y director francés Pascal Gallois.

Aunque este concierto es con entrada liberada, es necesario descargar previamente la entrada gratuita a través del sistema Ticketplus.

Cada año este concurso varía en cuanto a la convocatoria, es decir, hay años en que es dirigido a algún instrumento en particular, cantantes o compositores.

MAÑANA A LAS 19.00 HORAS CON ENTRADA LIBERADA

# Teatro UdeC vivirá emocionante jornada final del concurso Jóvenes Talentos

han sido interpretadas en importantes festivales europeos y por conjuntos de renombre, consolidando una voz artística destacada en la música contemporánea internacional.

"Creo que los concursos de composición son una iniciativa fundamental para fomentar la música nueva, y nos honra mucho que se nos considere para evaluar las obras". Sobre su rol como jurado, comentó: "Recibimos un paquete de obras; no conocíamos a los autores, solo vimos el título de la obra y un seudónimo, además de la partitura general. También se nos proporcionó una serie de parámetros de evaluación según la convocatoria", detalló Francisco Javier González Compeán, maestro de la Universidad de Guanajuato, México, parte del jurado del concurso el cual completan la compositora chilena Valeria Valle, el concertino de la Orquesta UdeC Freddy Varela, y el fagotista y director francés Pascal Gallois, quien llevará a

su vez la batuta de la jornada final. Diálogo creativo

"La Orquesta Sinfónica UdeC se ha consolidado como un espacio de impulso y acompañamiento para las nuevas generaciones de músicas y músicos. A través del Concurso de Jóvenes Talentos, con más de quince años de historia, ha abierto un camino de formación y visibilidad para quienes inician su recorrido artístico", señaló Eduardo Díaz, director ejecutivo de Corcudec.

Palabras a las que añadió que "en esta edición, dedicada a la composición y con la figura de Gabriela Mistral como inspiración, reafirmamos nuestro compromiso con la creación contemporánea y con el desarrollo de nuevas voces que aportan diversidad, sensibilidad y profundidad al panorama musical actual. Este certamen representa una oportunidad concreta para que jóvenes compositoras y compositores puedan materializar

sus ideas, dialogar con maestras y maestros de reconocida trayectoria, y proyectar su obra en un circuito cada vez más amplio".

Cada edición del certamen no sólo premia la excelencia e innovación en composición, sino que también genera un diálogo creativo entre los compositores y la orquesta, permitiendo que los jóvenes artistas experimenten con todas las posibilidades del lenguaje sinfónico. "La Orquesta Sinfónica Universidad de Concepción continuará siendo un puente entre la formación y la profesionalización, un espacio donde la música joven encuentra resonancia, proyección y futuro", concluyó Díaz.

Si bien la final de la 16<sup>a</sup> versión del Concurso Jóvenes Talentos es gratuita, se requiere descargar previamente la entrada a través del sistema Ticketplus o en el sitio corcudec.cl pestaña eventos.



### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

## Deportes



### El campañón siderúrgico buscando una corona

Huachipato ha jugado 12 encuentros en esta copa con solo dos derrotas: 0-1 con Audax y el 2-4 contra Temuco cuando ya había avanzado en fase de grupos. Tiene 6 triunfos y ha conseguido el 61,1 por ciento de los puntos en juego.

El cuadro de Jaime García ha anotado 22 goles y recibió 12, siendo su máximo artillero Lionel Al-tamirano, quien con 7 dianas comparte el liderato de anotadores en Copa Chile junto a Gonzalo Sosa (Ñublense). Maxi Gutiérrez tiene 4.

**Paulo Inostroza**  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Lo de Huachipato superando 4-2 a Audax Italiano fue épico, memorable. Lo ganaron con golazo de Maxi Gutiérrez y lo salvó Odriozola tapando un penal a Valencia a los 96. Ahora esperan entre Limache y La Serena para definir al campeón de la Copa Chile.

El acero ya había disputado esta final el 2014, tras dejar en el camino a D. Concepción por penales, Temuco y la UC y así disputar la final contra Iquique en el Monumental. Esa vez, el técnico Mario Salas priorizó el torneo nacional y dejó fuera de la alineación a Espinosa, Cortés, Simón, Arrué, Llanos y "Firuláis" Contreras.

Tan diezmado que los nortinos de Jaime Vera lo superaron fácilmente por 3-1 con tantos de Villalobos, Pinares y autogol de Crovetto. Descontó Arrué desde los doce pasos y 4 días después la usina aseguraría salvar la división con un demoledor 6-0 sobre La Calera.

El primer equipo de la zona en llegar a esta instancia fue Lota Schwaiger, en 1975, después de eliminar a Cauquenes, D. Concepción, Aviación y la poderosa Unión Española. El equipo de Merello, Gallina, Azócar y Ponce no pudo contra Palestino y cayó 4-0 con goles de "Popeye" Fabbiani, Messen, Hidalgo y Pinto.

En 1986 sería turno de Fernández Vial y la serie más polémica de todas. La "Maquinita" ganó el Grupo Sur sobre la "U" y bajo la lluvia, en Collao, perdió en la ida 0-1 ante Cobreloa con gol de Arriaza. La vuelta fue en Calama y, con la champaña naranja servida, los aurinegros dieron el golpe y festejaron el 2-0 con goles de Zambrano y Sáez.

Cobreloa se daba por ganador, tenía pasajes listos para viajar de vacaciones y hubo que "armar" un partido de desempate al día siguiente en la cancha menos neutral posible: en Antofagasta. Empataron 0-0 y los zorros lo ganaron 3-0 en el alargue.

Tampoco pudo D. Concepción el 2010 cuando llegó a la final tras eliminar a Vial, la UdeC, Huachipato por penales, La Calera y Palestino. El partido definitivo fue en Coquimbo y los lilas se pusieron arriba con tanto de Ricard, pero rápidamente empató Álvaro Ramos. Desde los doce pasos erraron Salazar y Almendra.

#### Sí se pudo

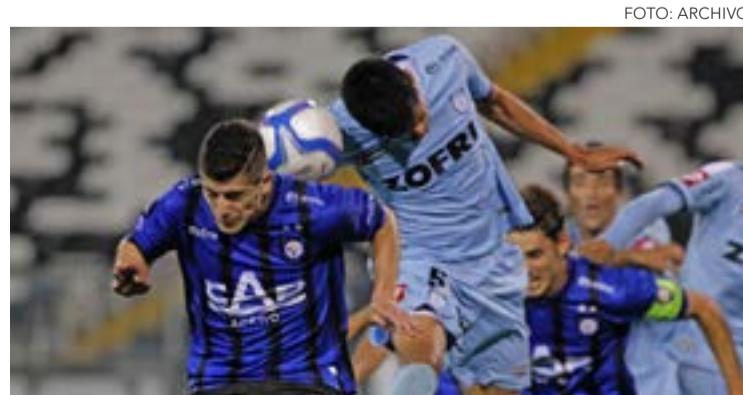
La UdeC tiene 2 Copas Chile en su vitrina y la primera se la adjudicó el 2009. Esa vez dejó fuera a Lota



HAZNA QUE FALTA EN LA VITRINA SIDERÚRGICA

# Huachipato y la séptima vez que un equipo del Biobío va por la Copa Chile

**El acero espera rival entre Limache y La Serena para alzar un trofeo que se le fue de las manos el 2014. La UdeC ya lo levantó dos veces, mientras que Lota, Vial y D. Concepción también jugaron por el título.**



y Osorno por penales, Cobreloa y Unión Española. En la final, en Coquimbo, se vieron las caras con el sorprendente Ovalle, que había sobrepasado a Coquimbo, Cobresal, La Serena, Colo Colo y Huachipato.

Abrió la cuenta Gonzalo Soto, pero el equipo de Pellicer revirtió con dianas de Gabriel Vargas y Fernando Solís. Ahí también destacaban Elduayen, Aros, Mena y Arrué.

El 2015, esta vez con Ronald Fuentes al mando, el Campanil repitió la gloria. En el camino dejó fuera a Lota, Temuco y Unión Española, tras agónico gol de Pedro Muñoz y penales. La final fue en Talca contra Palestino y tuvo de todo.

La UdeC se puso 3 goles arriba con autogol de Paulo Díaz, un bombardeo de distancia de Vargas y conquista de Manríquez. Los árabes descontaron dos veces, pero no impidieron los abrazos del equipo de Aguirre, Churín y el "Tigre" Muñoz.

Ahora será el turno del acero de Jaime García para lograr la primera Copa Chile para los de Talcahuano y tercera para nuestra Región. Una zona que merece gritar otro triunfo.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Deportes

TENSIÓN EN EL CLUB DE TALCAHUANO

# La mañana en que Naval quedó sin plantel y tuvo que volver por Pérez

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



**Paulo Inostroza**  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Un día de locos en la casa chorera. El técnico Alejandro Pérez fue cesado de sus funciones en la asamblea de socios del lunes, donde también fue destituido el presidente de Naval, Luis González, quien no asistió a la cita. En la mañana, el DT fue a despedirse de sus jugadores, pero la dirigencia nunca imaginó el caos con el que se encontraría: casi la totalidad del plantel dio un paso al costado a menos de que el estratega vuelva y, hasta la tarde de ayer, todo estaba encaminado para que así sea.

El ancla pensaba jugar los últimos partidos inscribiendo algunos juveniles especulando que se irían solo 5 o 6 jugadores, pero el éxodo masivo encendió las alarmas: Naval arriesgaba un castigo mayor si este fin de semana no tenía suficientes elementos oficializados en Anfa. Por eso, la misma comisión que gestó la salida de Pérez se reunió poco después del "entrenamiento" de la mañana, incluyendo la presencia del alcalde Eduardo Saavedra, y la nueva decisión fue pedirle al técnico que se reincorpore.

Pero lo cierto es que las confianzas y otras cosas se rompieron en estos dos días y Pérez regresaría solo bajo un par de condiciones. Una tiene que ver con una explicación y disculpas públicas por todo lo sucedido y otra pasa por el cumplimiento de los dineros adeudados al plantel o al menos por lo que resta pagar de agosto. La dirigencia habría asegurado que hay montos de algunos auspiciadores que deberían llegar a la brevedad para

**Sorpresa salida del técnico chorero tras tres derrotas consecutivas generó una hecatombe en el camarín y la dirigencia tuvo que llamarlo de vuelta para evitar quedarse sin jugadores.**

cumplir con ese punto. Así las partes parecen acercarse y habrá que ver cómo continúa esta teleserie.

### Día de furia

Sobre lo ocurrido en la mañana, el volante Bryan Paredes contó que "el profe vino a despedirse y el gran grupo de jugadores que lo apoyamos dio un paso al costado si se va. La situación se hizo insostenible. La gente que quedó a cargo nos dice una cosa, después hacen otra, nos vuelven a prometer algo y nada de eso sucede, no dan ninguna solución, ninguna fecha. En el comunicado dijimos que si se iba uno nos fíbamos todos y eso incluye al profe".

"Sandro" señaló también que "el 90 por ciento del plantel dijo que se

iba ahora ya, a menos que la directiva vuelva a llamar al profe. Mañana (miércoles) no hay citación de Naval a entrenar y no hay equipo para jugar el fin de semana. No sé cómo lo van a solucionar, pero la Señora Jeanette y Elton Troncoso dijeron que se iban a presentar con juveniles de la escuela y que iban a intentar inscribirlos".

El mediocampista comentó que "siempre quisieramos jugar porque no deseamos que Naval pueda recibir un castigo, por la gente y porque queremos este club. Es nuestra casa y es triste cómo viene gente a destruirla, gente que no quiere ver a Naval surgir. Nosotros queríamos terminar este proceso y, bueno, después ellos evaluarán quién sigue y quién no. el profe hizo muchos sacrificios por el club, apoyó en muchas cosas que no le correspondía. Fue mucho más que un director técnico porque si no se movía acá las cosas no pasaban. Por eso estaba súper afectado".

Del áspero diálogo con la directiva, agregó que "no se llegó a golpes ni nada de eso, pero fue todo tenso y muy directo. No nos guardamos nada y lo dijimos todo. Nos faltaban el respeto y se reían de nosotros en nuestra cara porque nos decían que ciertas cosas en la asamblea no eran de tal forma y teníamos hasta grabaciones mostrando que sí. Eso te saca de tus casillas. Ahí explotamos, fuimos francos y no nos guardamos nada. Ellos tiraron la toalla faltando 5 fechas".

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

#### EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana, en causa sobre cuidado personal, RIT C-43-2025, por resolución de fecha 16 de septiembre de 2025, se cita al demandado don EDGARD ABRAHAM SALAMANCA CÁCERES, cedula de identidad N°17.207.126-0, a declarar de conformidad al artículo 50 y bajo apercibimiento del artículo 52 de la Ley N° 19.968, en audiencia de juicio fijada para el día 28 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, a la que deberá comparecer de manera presencial en este tribunal, ubicado en calle Yungay N°241, comuna de Santa Juana. Ministro de Fe

#### EXTRACTO

Juzgado de Letras y Familia de Santa Juana, en causa RIT C-174-2024, sobre cuidado personal, caratulada "RUIZ/FERRADA", se ordena la notificación por avisos extractado, a los demandados don CRISTIAN RODRIGO CASTILLO PADILLA, RUN 18.415.187-1 y doña MICHELLE CONSTANZA FERRADA HERNANDEZ, RUN 20.019.360-1, de la demanda, su proveído y de la resolución de fecha uno de septiembre de 2025, interpuesta en su contra, por la demandante doña EDITA DEL CARMEN RUIZ VALENZUELA, RUN 6.802.512-5, quien solicita declarar que el cuidado personal de los niños JULIANO AMARO CASTILLO FERRADA, RUN 24.980.497-5 y ALONSO ESTEFANO ALEXANDER CASTILLO FERRADA, RUN 25.357.465-8, quede radicado en ella, ordenando la subinscripción de la sentencia al margen de las inscripciones de nacimiento respectiva, con costas en caso de oposición. Por resolución de fecha 15 de octubre de 2024, el Tribunal tiene por admitida a tramitación la demanda de cuidado personal. Traslado. Citando a las partes a la Audiencia Preparatoria de Juicio para el día 25 de noviembre de 2024, a las 10:00 Horas, que se llevará a efecto presencialmente en las dependencias de este Tribunal, ubicado en Calle Yungay N°241, Comuna de Santa Juana, bajo apercibimiento del artículo 59 de la Ley 19.968, debiendo la parte demandada comparecer patrocinada por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y en caso que carezca de recursos económicos, podrá concurrir a la Corporación de Asistencia Judicial de Santa Juana. Asimismo, la parte demandada, de conformidad a lo establecido en el artículo 58 de la Ley 19.968, deberá contestar la demanda por escrito con a lo menos cinco días de anticipación a la audiencia preparatoria; si desea reconvenir, deberá hacerlo por escrito conjuntamente con la contestación y cumpliendo los requisitos del artículo 57 de la Ley 19.968. Se ordena la citación a parientes en cumplimiento a lo prescrito en el artículo 227 y 42 del Código Civil, relacionado con el artículo 689 del Código de Procedimiento Civil a fin de oír a los parientes en la audiencia preparatoria de juicio fijada, mediante una publicación a realizarse en un diario de la comuna de Concepción. En virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N°19.968, se designa como Curadora Ad-Litem, de los niños de autos a al abogado de la Oficina de Protección de Derechos de la infancia de Santa Juana, don ALEJANDRO JAVIER MONTOYA CORTES, RUN 16.999.574-5. Asimismo, atendido el mérito de autos y de conformidad a las facultades legales establecidas en el artículo 22 de la Ley 19.968, se resuelve: ha lugar a la medida cautelar solicitada, quedando el cuidado personal provisorio de los niños JULIANO AMARO CASTILLO FERRADA, RUN 24.980.497-5 y ALONSO ESTEFANO ALEXANDER CASTILLO FERRADA, RUN 25.357.465-8, a cargo de la demandante doña EDITA DEL CARMEN RUIZ VALENZUELA, RUN 6.802.512-5, hasta la audiencia preparatoria de juicio antes señalada. Notifíquese a la demandante, a través de su apoderado, por correo electrónico y a los demandados personalmente o de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 inciso 2º de la Ley 19.968. Por resolución de fecha 30 de enero de 2025, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N°19.968, se cambia el curador AdLit y se designa a la abogada de la OFICINA "LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN", de la Corporación de Asistencia Judicial de Concepción, doña VALENTINA CONSTANZA CÁCERES SILVA, RUN 18.411.015-6. Por resolución de fecha 1 de septiembre de 2025, se cita a las partes, a la AUDIENCIA PREPARATORIA DE JUICIO, para el día 30 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 09:30 HORAS, que se llevará a efecto presencialmente en las dependencias de este Tribunal, ubicado en Calle Yungay N°241, Comuna de Santa Juana, bajo apercibimiento del artículo 59 de la Ley 19.968. Se ordena la citación a parientes en cumplimiento a lo prescrito en el artículo 227 y 42 del Código Civil, relacionado con el artículo 689 del Código de Procedimiento Civil a fin de oír a los parientes en la audiencia preparatoria de juicio fijada, mediante una publicación a realizarse en un diario de la comuna de Concepción, manteniéndose la medida cautelar de cuidado personal provisorio de los niños en la demandante hasta la audiencia preparatoria de juicio. Igualmente en virtud de lo prescrito en el artículo 18 de la Ley 19.968, en relación con el artículo 367 del Código Orgánico de Tribunales, se designa como defensor de ausentes, al defensor público, abogado FRANCISCO JAVIER HERMIDA BREVIS, RUN 16.285.592-1 y atendido el mérito de los antecedentes que obran en el proceso, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 23 inciso 4º de la Ley 19.968, se ordena notificar a los demandados don CRISTIAN RODRIGO CASTILLO PADILLA, RUN 18.415.187-1 y doña MICHELLE CONSTANZA FERRADA HERNANDEZ, RUN 20.019.360-1, mediante tres avisos que deberán ser publicados en un diario de esta ciudad, de la demanda, su proveído y esta resolución. Redáctese por el funcionario del tribunal que desempeñe funciones de Ministro de Fe en este Tribunal, un extracto que contenga los datos necesarios para garantizar la debida información del demandado para el adecuado ejercicio de sus derechos. Además, por tratarse de la primera notificación, insértese dicho extracto en el número del Diario Oficial correspondiente al día primero o quince del mes anterior a la audiencia. Notifíquese a la demandante, a través de su abogado y al Curador Ad-Litem, por correo electrónico. Santa Juana, ocho de septiembre de dos mil veinticinco. Ministro de Fe.

# Servicios

Santoral: Begonia

<b>EL TIEMPO</b>	<b>HOY</b>	7/18	SANTIAGO 7/29	LOS ÁNGELES 7/22	TEMUCO 7/18	<b>RADIACIÓN UV</b>
	JUEVES 8/16	VIERNES 9/15	SÁBADO 10/14	RANCAGUA 6/27	CHILLÁN 6/24	VALDIVIA 6/15
	TALCA 7/23				PTO. MONTT 8/15	PTO. MONTT 8/15
						*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## NUESTRA REGIÓN



## TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

## FARMACIAS DE TURNO

### CONCEPCIÓN

- Dr. Simi  
• O'Higgins 1107  
**[Atención durante las 24 horas]**  
Ahumada Cruz Verde  
• Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694

### SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]

- Ahumada  
• Michimalonco 1120 [Atención durante las 24 horas]

### CHIGUAYANTE

- Farmaoctava  
• 8 Oriente 1508

### TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]

- Cruz Verde  
• Av. Colón 300

MÍNIMA  
MAXIMA

**¡ENVÍANOS TU FOTO!**

Envíandole un registro de algún punto de la Región del Biobío o su ciudad de residencia con la máxima calidad. Muestra tu amor por tu ciudad.

Formato horizontal: [contacto@universidadconcepcion.cl](mailto:contacto@universidadconcepcion.cl)